

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2022-00219-00
Demandante: Martha Cecilia Patiño Díaz
Demandado: Luis Hernando Brand Patiño y otros
Proceso: Declaración Existencia Unión Marital de Hecho

Los señores Gabriel José Brand Patiño, Luis Hernando Brand Patiño y Diego Rafael Brand Patiño allegaron escritos manifestando que se encuentran enterados y conocen de la demanda que aquí se tramita, así como del auto proferido el 30 de noviembre del año en curso, indicando no oponerse a las pretensiones de la demanda, solicitando dar aplicación al Art. 301 del C.G.P.

Al respecto, como quiera que tales solicitudes se ajustan a lo normado en la referida norma, téngaseles notificados por conducta concluyente desde la fecha de presentación de las solicitudes. Por secretaría procédase a correr el traslado respectivo.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 19 de diciembre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 16 de diciembre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 053 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria